



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
30 de junio, 2021

DECLARATORIA DE ALERTA
5:00 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece, que para mañana jueves, una onda tropical estará incidiendo en las condiciones del tiempo, aportando valores elevados de humedad que se combinarán con los factores locales para provocar después del mediodía, aguaceros que podrían ser moderados a fuertes en ocasiones, tormentas eléctricas y ráfagas de viento en ocasiones, hacia las regiones nordeste, sureste, suroeste y la cordillera Central. También la Oficina Nacional de Meteorología monitorea de forma estricta la evolución y desarrollo del potencial ciclón tropical No. 5 el cual se ubica a unos 1920 kilómetros al este de las Antillas Menores con vientos máximos sostenidos de 55 km/h, moviéndose hacia el oeste a unos 33km/h.


En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos este Centro de Operaciones de Emergencias, declara nivel de alerta Verde, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas hacia las provincias:

ALERTA VERDE	
Monseñor Nouel	San Pedro de Macorís
El Gran Santo Domingo	San Cristóbal
Peravia	San José de Ocoa
Azua	Barahona
TOTAL	8

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.


JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"

